INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA IDECUT			
Contrato No.		IDECUT – 160 – 2023	
Contratista:		JULIÁN FELIPE VELOZA BERMÚDEZ	
Objeto Contractual:		**PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**	
Documento de identidad:		1003880755	
Plazo de ejecución del contrato:		(8) MESES 24 DÍAS	
Fecha de inicio:	24/02/2023	**Fecha de terminación:**	17/11/2023
Informe de actividades No:		INFORME A PRESENTAR N°10	
Período de informe:		01/11/2023 HASTA EL 17/11/2023	

Obligación contractual:	**1.** Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
• Se realizan las clases finales de los procesos de formación liderados a lo largo del periodo de trabajo en los diferentes grupos conformados dentro del casco urbano y la zona rural del municipio de Guachetá.	

Obligación contractual:	**2.** Conformar mínimo 2 grupos en cada municipio de diferentes rangos etarios,mínimo de 20 personas asistentes al proceso en el área artística y en el municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
• Se conformaron y mantuvieron los grupos establecidos dentro del casco urbano y una vereda, también se buscó crear un nuevo grupo que incremente la cobertura de población atendida desde una sede escolar rural, para un total de 3 grupos atendidos por la escuela de formación.	

Obligación contractual:	**3.** Presentar plan de trabajo por grupo etario que contenga: cronograma mensual, metas a cumplir, metodología a implementar en el proceso con los objetivos a alcanzar.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
○ El plan de trabajo para este periodo se desarrolla desde clases abiertas con el fin de evidenciar el trabajo realizado por la escuela de formación, así pues, se realizaron clases en la biblioteca pública municipal con el fin de que las personas asistentes pudiesen ver o tomar una clase dentro de los horarios establecidos, asimismo está metodología funcionó como apoyo a la muestra final. ○ Los grupos de la zona rural realizaron pequeños ejercicios abordaron conceptos básicos de espacialidad y motores del cuerpo, junto a un acompañamiento musical interpretado por el instructor, así pues la dinámica se basó en juegos de improvisación sencillos que se apoyaron desde el sonido y una metodología didáctica.	

Obligación contractual:	4. Realizar sesiones de 12 horas semanales, según lo acordado lo convenido con el representante del municipio asignado, garantizando la atención en la zona urbana y/o rural del municipio asignado por el IDECUT.
	○ Se realizaron las correspondientes sesiones en cada semana según esta obligación, cumpliendo con el horario correspondiente a la obligación en el contrato, también se realizó una extensión de las clases abiertas programadas.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
• Se realizó el proceso de formación tanto en el casco urbano como en la parte rural según como fueron asignados por la secretaria de cultura del municipio de Guachetá.	

Obligación contractual:	5. Presentar los formatos establecidos por IDECUT, para presentación de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos y en medio magnético, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de inscripción de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos. Presentar el informe mensual y la cuenta de cobro con los debidos soportes, sin excepción alguna.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
• Se presentaron los formatos correspondientes al mes de noviembre con la debida asistencia y el informe pedagógico que da cuenta del proceso y de los avances de los procesos tanto en la ruralidad como en el casco urbano.	

Obligación contractual:	6. Contribuir al desarrollo artístico y cultural del municipio dando un adecuado uso de los recursos humanos, logísticos, técnicos y económicos y aprovechando los talentos y habilidades artísticas encontradas en los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
○ A través de la propuesta pedagógica presentada, se logró enriquecer la vida cultural del municipio desde la formación de jóvenes y niños con una buena cobertura municipal, junto a ello se crearon 3 colectivos que movilizan una cultura escénica que antes estaba inactiva, estos grupos de mantienen activos y se logra posicionar al municipio de Guachetá frente a la provincia de Ubaté con un proceso innovador y llamativo.	
Obligación contractual:	7. Crear una comunicación adecuada y constante entre el formador, estudiantes y padres de familia promoviendo un espacio de crítica constructiva y retroalimentación.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
• Se mantiene una comunicación asertiva con la comunidad a través de grupos de whatsapp y socializaciones al interior de las clases para llevar a cabo actividades y la asistencia a futuros festivales, así como el progreso y aspectos a mejorar de los estudiantes.	

Obligación contractual:	8. Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el IDECUT y los municipios del Departamento.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	

- Se realiza los correspondientes apoyos al IDECUT desde el municipio asignado por el mismo, asimismo se realizan respectivas asistencias a las capacitaciones organizadas por la institución para fortalecer la formación en el territorio.

Obligación contractual:	9. Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- En el marco del proceso de formación se construyó un montaje teatral y artístico para teatro calle en formato de batucada con el fin de visibilizar el resultado final del mismo. La muestra final fue realizada en el municipio de Tausa en el festival de teatro celebrado durante la semana de la juventud en el mismo municipio.

Obligación contractual:	10. participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, asícomo en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Según la información por parte del IDECUT, no se realizarán encuentros pedagógicos, por lo que no se programa la una función, sin embargo el colectivo cuenta con una obra en caso de ser requerida por parte del IDECUT.

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO	**SI**	**X**	**NO**	

OBSERVACIONES:

ANEXOS:

1. REGISTRO FOTOGRAFICO
2. CUENTA DE COBRO No. 10
3. PLANILLA PARAFISCALES No. 72658790 pagada24/11/2023
4. INFORME MENSUAL No. 10

FIRMA DEL CONTRATISTA:



JULIÁN FELIPE VELOZA BERMÚDEZ

Fecha de expedición:	Día	Mes	Año
	17	11	2023

EVIDENCIAS REGISTRO FOTOGRÁFICO **01/11/2023 A 17/11/2023**	**NOMBRE CONTRATISTA:** **JULIÁN FELIPE VELOZA BERMÚDEZ**













